

DIVERSIDAD CULTURAL. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

HABLAME DE TI

Gracias a la entrevista se puede conocer la historia de vida de dos chicos marroquíes. Ellos nos cuentan los pasos y el proceso que han tenido que vivir para llegar a España desde su país de origen. Uno de ellos nos relata que para poder venir a España tuvo que realizar una inversión, junto a seis personas más para comprar una lancha con motor. Por otro lado, el otro chico nos cuenta que pagó una elevada cantidad de dinero para poder venir a nuestro país en una patera junto a cuarenta personas más.

Una vez que llegan a España son muchos los impedimentos y problemas, además, de largos procesos burocráticos para poder conseguir el pasaporte y el permiso de residencia. Documentos necesarios para poder optar a un trabajo, cursos, estudios universitarios, etc.

El perfil de los chicos no es aquel que quieren nos muestran los medios de comunicación. Nos hacen ver que son personas con conductas disruptivas, creando prejuicios y estereotipos hacia ellos, lo que conlleva a un rechazo en la sociedad. Este tema es utilizado a nivel político como objeto de discriminación social.

Gracias a esta entrevista, podemos ver que son personas que tenían trabajo y estudios en su país, con proyectos que quizás no podían llegar a alcanzar allí. Es por ello, por lo que deciden realizar la dura travesía para buscar un futuro más prometedor, y aquí, en España, solo encuentran problemas para ello.

Estos jóvenes llegaron como menores no acompañados y según la normativa española, una vez alcanzan la mayoría de edad pierden las normas protectoras propias de su situación de menor. Asimismo, al cumplir los dieciocho años no se tiene en cuenta que ese chico o chica ha estado tutelado por la Administración española, y que está inmerso un proceso de inclusión aún sin completar. Es decir, la ley debería dar respuesta a la vulnerabilidad a la que pasan aquellos chicos y chicas cuando cumplen la mayoría de edad.

Por otro lado, se debe mencionar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ya que es un tratado internacional donde recogen los derechos humanos de los niños y las niñas, en otras palabras, los gobiernos están obligados a cumplir los derechos que defienden a los menores en temas sociales, económicos, culturales, civiles y políticos.

En definitiva, esta entrevista nos muestra en profundidad las dificultades que se encuentran los inmigrantes y las inmigrantes para poder tener una situación legal en nuestro país. La unidad didáctica que vemos a continuación se centra en trabajar la visibilidad de dicho tema.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Dar a conocer las experiencias de vida de los inmigrantes y las inmigrantes, además de sus dificultades para lograr la inclusión social y conseguir una situación legal en nuestro país.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

-Trabajar la empatía y el respeto como mecanismo para entender sentimientos y vivencias de los demás y las demás.

-Rechazar situaciones de injusticia hacia personas de diferente origen, creencias, religión, etc.

-Valorar el esfuerzo que realizan para poder viajar de su lugar de origen hacia otro país.

-Construir un pensamiento crítico hacía el tema de la inmigración.

-Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, respetando las diversidades.

- **CONTENIDOS GENERALES:**

-Empatía y respeto hacia los demás y las demás.

-Pensamiento crítico hacía la inmigración.

-Respetar la diversidad multicultural.

-Conoce diferentes perspectivas de vida.

-Identifica la visión social hacia la inmigración.

- **ACTIVIDAD 1:**

Tras haber escuchado la entrevista de los dos chicos marroquíes, el docente propondrá una actividad basada en el role-playing. Cada uno de los alumnos y alumnas del aula deberán reflexionar y crear una historia detallada en primera persona parecida a las que acaban de escuchar. Una vez la hayan redactado deberán leer en voz alta al resto de los compañeros y compañeras de la clase. Cuando todos y todas hayan leído su historia comentarán como se han sentido y como creen que se han sentido los chicos en estos años de vida tan duros que están viviendo.

- **ACTIVIDAD 2:**

Después de haber puesto en común las historias creadas por el alumnado. Deberán buscar noticias en medios de comunicación donde hablen de los MENAS, para analizar la forma de redactar la información, es decir, si utilizan una terminología negativa o positiva, que imágenes usan, etc. Se realizará un debate en el aula, donde el profesorado podrá ir preguntando las siguientes cuestiones:

- ✓ ¿Qué imagen están dando los medios de comunicación de las personas que emigran?
- ✓ ¿Cuál es la percepción que tiene la sociedad en general?
- ✓ ¿Qué deja atrás una persona cuando emigra?
- ✓ ¿Por qué se emigra?
- ✓ ¿Qué aportan las personas emigrantes al país donde llega?
- ✓ ¿Qué debería hacer la sociedad del país al que llegan?

- **ENLACES DE INTERÉS:**

<https://www.unicef.es/blog/ninos-extranjeros-y-solos-en-espana-cuando-la-desproteccion-se-multiplica>

<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Tratamiento%20normativo%20y%20social%20menores%20inmigrantes.pdf>

<https://www.accem.es/vulnerables/menores-extranjeros-no-acompanados-mena/>

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055915000599>

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/proteccion_juridica_menores_extranjeros_no_acompanados_andalucia.pdf

<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2552>

<https://revistas.uca.es/pre/index.php/cayp/article/view/3070>

<https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>